



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00104460- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 38 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la modificación de la RHCS-2023-584-E-UNC-REC, reemplazando su anexo por el archivo anexo del orden 38, referido a las modificaciones del Reglamento de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SECyT;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, modificar la RHCS-2023-584-E-UNC-REC, reemplazando su anexo por el archivo que se anexa a la presente, referido a las modificaciones del Reglamento de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SECyT.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

